

Firmado  
Digitalmente por:  
EDWARD  
SANCHEZ BRAVO  
Fecha: 08/06/2021  
19:32:29



**SEGUNDA ELECCIÓN PRESIDENCIAL ELECCIONES  
GENERALES 2021**  
**JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE ALTO AMAZONAS**  
**RESOLUCIÓN N° 00276-2021-JEE-AAMZ/JNE**

Firmado  
Digitalmente por:  
HABOLD  
ALFREDO GALAN  
PANTA  
Fecha: 08/06/2021  
19:39:27



**EXPEDIENTE N° SEPEG.2021002185**

**ACTA ELECTORAL N.° 062431-97-V**

LORETO  
ALTO AMAZONAS  
TENIENTE CÉSAR LÓPEZ ROJAS

Firmado  
Digitalmente por:  
PABLO AREVALO  
FLORES  
Fecha: 08/06/2021  
19:39:30

Yurimaguas, ocho de junio de dos mil veintiuno

**VISTO** el acta electoral observada N° **062431-97-V**, distrito de Teniente César López Rojas, provincia de Alto Amazonas, departamento de Loreto, remitida por la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales de Alto Amazonas, correspondiente a la Segunda Elección Presidencial Elecciones Generales 2021.

**CONSIDERANDOS**

- Motivo por el cual el acta ha sido observada:** El acta contiene error material, por cuanto la cifra consignada como "total de ciudadanos que votaron" es menor a la suma de votos emitidos.
- Resultado del cotejo realizado entre el acta emitida por la ODPE con el ejemplar del acta del JEE:** Hecho el cotejo, se comprueba que ambos ejemplares tienen idéntico contenido.
  - El "total de ciudadanos que votaron" es 169
  - Los votos a favor de cada organización política y los votos blancos, nulos e impugnados suman 179
- Análisis y conclusión:** De acuerdo con el numeral 15, numeral 15.3 del Reglamento aplicable a actas observadas para las Elecciones Generales y de representantes peruanos ante el Parlamento Andino, aprobado por la Resolución N° 0331-2015-JNE, en el acta electoral en la que el "total de ciudadanos que votaron" es menor a la cifra obtenida de la suma de a) los votos válidos emitidos a favor de cada organización política, b) los votos en blanco, c) los votos nulos y d) los votos impugnados, se anula el acta electoral y se carga a los votos nulos "el total de ciudadanos que votaron".  
En consecuencia, al haberse verificado que el "total de ciudadanos que votaron" es una cifra menor al resultado de la suma de los votos emitidos, corresponde anular el acta electoral y considerar como votos nulos el "total de ciudadanos que votaron".

Firmado  
Digitalmente por:  
JESSICA DEL  
AGUILA  
VASQUEZ  
Fecha: 08/06/2021  
19:46:02

Por lo tanto, el Pleno del Jurado Electoral Especial de Alto Amazonas, en uso de las atribuciones,

**RESUELVE**

**Artículo Primero.** - Declarar **NULA** el acta electoral N.° **062431-97-V**, distrito de Teniente César López Rojas, provincia de Alto Amazonas, departamento de Loreto, correspondiente a la Segunda

1 | JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE ALTO AMAZONAS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Jurado Nacional de Elecciones, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas leyendo el código QR.



Firmado  
Digitalmente por:  
EDWARD  
SANCHEZ BRAVO  
Fecha: 08/06/2021  
19:32:30



**SEGUNDA ELECCIÓN PRESIDENCIAL ELECCIONES  
GENERALES 2021**  
**JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE ALTO AMAZONAS**  
**RESOLUCIÓN N° 00276-2021-JEE-AAMZ/JNE**

Firmado  
Digitalmente por:  
HABOLD  
ALFREDO GALAN  
PANTA  
Fecha: 08/06/2021  
19:35:29



Elección Presidencial Elecciones Generales 2021.

**Artículo Segundo.- CONSIDERAR** como el total de votos nulos, la cifra 169

**Artículo Tercero. - PUBLICAR** la presente resolución en el panel del Jurado Electoral Especial, en el portal web del Jurado Nacional de Elecciones y **REMITIRLA** a la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales de Alto Amazonas.

Firmado  
Digitalmente por:  
PABLO AREVALO  
FLORES  
Fecha: 08/06/2021  
19:39:31

**Regístrese, comuníquese y publíquese**  
**Ss.**

SÁNCHEZ BRAVO

Firmado  
Digitalmente por:  
JESSICA DEL  
AGUILA  
VASQUEZ  
Fecha: 08/06/2021  
19:46:03

ARÉVALO FLORES

DEL ÁGUILA VÁSQUEZ

Galán Panta  
Secretario Jurisdiccional

2

JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE ALTO AMAZONAS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Jurado Nacional de Elecciones, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2019-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas leyendo el código QR.

